

**Cancún, Quintana Roo a 28 de junio de 2023  
Sesión Ordinaria 07 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.**

**Acta de la Sesión Extraordinaria 02 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.**

Siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2023, las y los integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por video conferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Extraordinaria 2 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**I. Pase de asistencia**

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
5. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

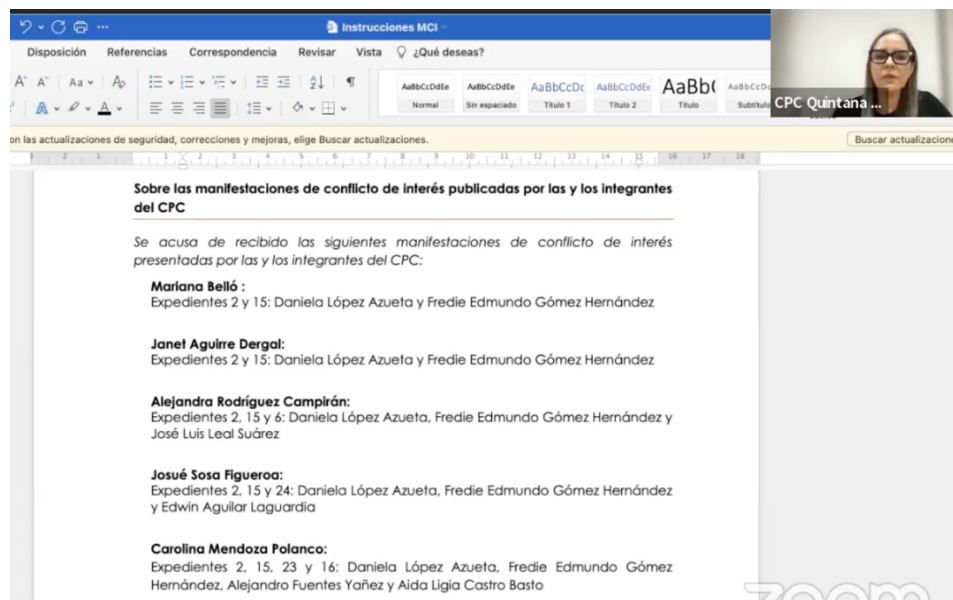
De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

**II. Lectura del Orden del Día**

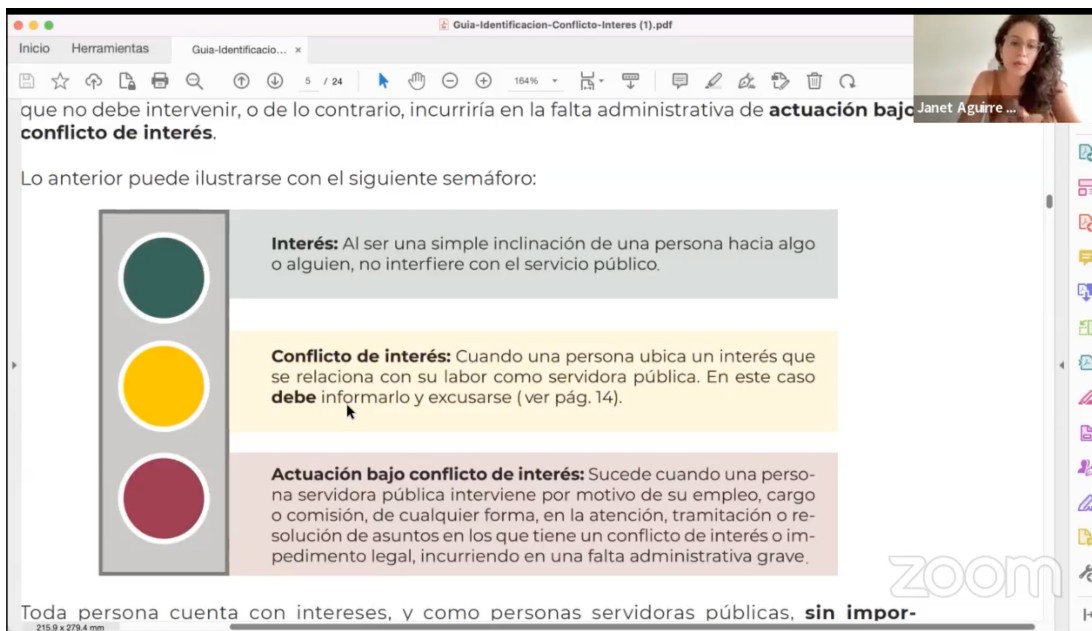
1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Mariana Belló Janet Aguirre
2. Lectura del orden del día y aprobación del mismo.	Janet Aguirre
3. Instrucción de la Presidenta del CPC respecto de las manifestaciones de conflictos de interés publicadas en el micrositio de la página web.	Mariana Belló
4. Presentación de propuesta de modificación de la " <i>Metodología para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo</i> ", en lo que respecta a la conformación de los equipos de trabajo para la revisión y calificación de los expedientes en los apartados b y c de la Fase 2 y puesta a consideración para su aprobación.	Mariana Belló
5. Clausura de la sesión.	Mariana Belló

### III. Instrucción de la Presidenta del CPC respecto de las manifestaciones de conflictos de interés publicadas en el micrositio de la Página Web.

En uso de la voz, la Mtra. Mariana Belló expone las manifestaciones de conflicto de interés presentados por las y el integrante del CPC respecto a las personas que se han postulado a la terna para ocupar el cargo de secretario/a técnico/a de la SESAEQROO y con quienes se guarda algún tipo de relación. Con base en lo anterior, como presidenta del Colegiado, y en atención a la adecuada gestión de conflictos de interés, comenta que se dio a la tarea de elaborar el siguiente conjunto de instrucciones: debido a que las y los 5 integrantes del CPC emitieron conflicto de interés y en mérito de que el proceso de análisis y deliberación de este procedimiento está a cargo a la CPC, según la LSAEQROO, la participación de este comité es ineludible en dicha encomienda. Por lo anterior, instruye que el proceso de análisis se desarrolle en equipos de integrantes de este colegiado, buscando en todo momento la objetividad.



Tras la presentación de la Mtra. Mariana Belló, la Mtra. Janet Aguirre pide el uso de la voz para abordar algunos aspectos sustantivos sobre la importancia de normalizar la gestión de conflictos de interés y distinguir entre el interés, el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés. Lo anterior con el objetivo de promover una adecuada atención de estas situaciones y prevenir contextos en donde se incurra en faltas administrativas graves. Todo lo anterior se sustentó en la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés.

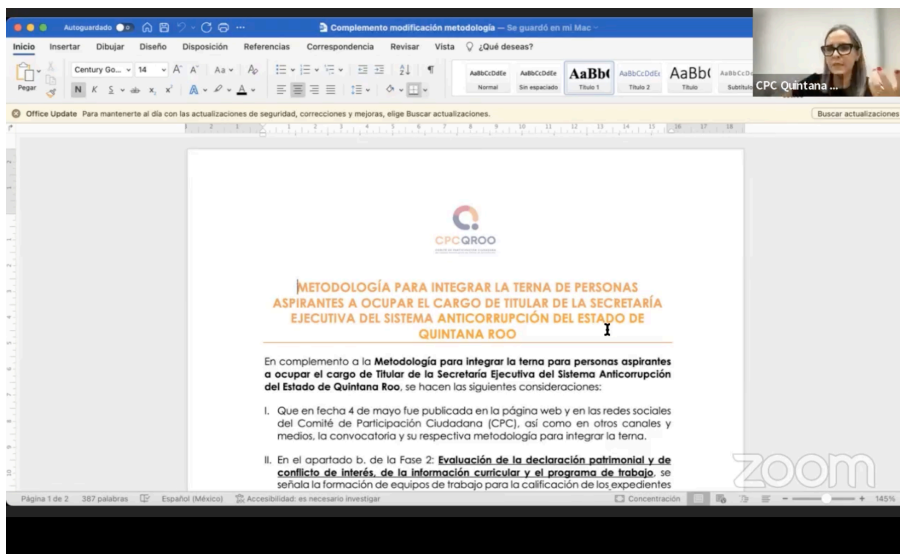


Como siguiente punto del orden del día, la Mtra. Mariana Belló pone a consideración la conformación de los equipos de trabajo para la revisión y calificación de los expedientes en los apartados b y c de la Fase 2 y puesta a consideración para su aprobación. Lo anterior se aprueba por unanimidad.

#### **IV. Presentación de propuesta de modificación de la “Metodología para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo”, en lo que respecta a la conformación de los equipos de trabajo para la revisión y calificación de los expedientes en los apartados b y c de la Fase 2 y puesta a consideración para su aprobación.**

La Mtra, Mariana Belló explica que se ha detectado una falla en los criterios para la integración de equipos en dúos y en tríos. Tras la integración de la nueva integrante al CPC es necesario hacer una modificación, de tal forma que en todos los casos los expedientes sean evaluados por tres personas, vigilando que en ninguno de los casos se “tope” con un conflicto de interés.

Se pone a consideración lo anterior, el cual se aprueba por unanimidad.



## V. Clausura de la sesión

La Mtra. Mariana Belló dio por concluida la sesión agradeciendo a las y los integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 28 de junio del año 2023.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo las y los integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.facebook.com/CPCQroo/videos/1890758937962110>



---

**Mtra. Mariana Belló**  
Presidenta del CPC Q. Roo

---

**Mtra. Janet Aguirre Dergal**  
Secretaria del CPC Q. Roo

---

**Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran**  
Integrante del CPC Q. Roo

---

**Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa**  
Integrante del CPC Q. Roo

---

**Mtra. Carolina Mendoza Polanco**  
Integrante del CPC Q. Roo

**LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.**